



Guía para recibir el servicio de evaluación de productos

Los pasos para recibir este servicio serán agrupados por etapas:

Etapla CONTRATACIÓN

Se realiza esta etapa cuando no se tiene contrato vigente con CALISOFT.

El cliente debe entregar:

- 2 copias originales de contrato debidamente firmadas y acñadas, en todas las páginas, por el representante legal de la entidad quien coincide con la máxima autoridad de la misma o en quien este delegue mediante resolución o acuerdo.
- Certificación por el asesor jurídico de la documentación legal de la entidad.
- 2 copias de la ficha cliente debidamente firmadas y acñadas, en todas las páginas, por el representante legal de la entidad quien coincide con la máxima autoridad de la misma o en quien este delegue mediante resolución o acuerdo.
- 2 copias del anexo III del contrato debidamente firmadas y acñadas, en todas las páginas, por el coordinador asignado en el contrato asociado.

Nota: Este documento puede entregarlo luego de aprobado los documentos de contratación.

CALISOFT:

- Revisa los documentos de contratación, si todo está correcto lo firma y notifica al cliente que puede pasar a recogerlos.
- Si los documentos tienen algún problema, se notifica al cliente y se detiene el servicio hasta que se corrijan.

Etapla PREPARACIÓN

CALISOFT:

- Revisa el anexo III del contrato, si todo está correcto lo firma y notifica al cliente que puede pasar a recogerlos.



- Si los documentos tienen algún problema, se notifica al cliente y se detiene el proceso hasta que se corrijan.

Los pasos descritos próximamente se realizan cuando se hayan vencido los pasos anteriores.

El cliente debe entregar los documentos de apoyo que se especifican en el contrato específico de este servicio.

CALISOFT revisa estos documentos y determina si son SUFICIENTES o no para realizar la evaluación. Si son INSUFICIENTES se detiene el servicio hasta que se entreguen arreglados.

Si los documentos son SUFICIENTES, CALISOFT crea las máquinas virtuales especificadas en el anexo I del contrato específico y le notifica al cliente cuando se hayan creado.

El cliente accede a la plataforma de virtualización usando el usuario y contraseña especificada en el anexo III del contrato y realiza la instalación del producto.

Nota: Se accede a <https://intest.calisoft.cu> y se pone el usuario de la siguiente manera: usuario@calisoft.cu.

Nota: Para acceder a la plataforma de virtualización tiene dos variantes:

- puede realizarlo desde CALISOFT, solicitando una fecha para ello o
- puede realizarlo desde su trabajo cuando le sea conveniente. Para este caso debe notificar a CALISOFT cuando haya culminado.

Luego de instalado correctamente y comprobado, CALISOFT realiza un Plan de la evaluación y lo envía por correo junto con una invitación para la reunión de inicio. En este plan se especifican, entre otros elementos, los tipos de pruebas y una propuesta del cronograma de las pruebas.

Etapas PLANIFICACIÓN

El cliente y CALISOFT aprueban el Plan de la evaluación e inmediatamente se pasa a las etapas DISEÑO y EJECUCIÓN de las pruebas.

Etapas DISEÑO y EJECUCIÓN



Se realizan en paralelo el diseño y las pruebas. Se continúa cuando se hayan culminado ambas etapas.

Etapas CIERRE

El cliente y CALISOFT se reúnen. Se realiza un análisis del cumplimiento del Plan de Evaluación aprobado y CALISOFT muestra los resultados obtenidos.

Se firma el informe y el cliente tiene cinco días hábiles para revisar las No Conformidades (NC). Si tiene alguna duda, debe realizar una solicitud de revisarla a través del anexo V del contrato.

CALISOFT revisa la solicitud y emite una respuesta. Si el cliente aún le queda debe solicitar un encuentro en dos hábiles días luego de recibida la respuesta y se coordina un encuentro técnico.

El servicio se culmina cuando:

- Concluyó el plazo para que el cliente revise las NC y no solicitó revisarlas.
- Se emitió una respuesta al anexo V del contrato y el cliente no solicitó el encuentro en dos días hábiles.
- Se haya realizado el encuentro técnico.